



► El teólogo y su función en la Iglesia

Declaración a propósito del manifiesto suscrito por algunos teólogos españoles

► Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe

ÍNDICE

1. Algunos hechos
2. Valoración positiva de la Teología española

LA TEOLOGÍA EN LA VIDA DE LA IGLESIA

3. La Teología, una función necesaria e imprescindible en la Iglesia
4. Uso y abuso del título de teólogo. Criterios de discernimiento
5. La teología católica ha de realizarse dentro y en comunión con la Iglesia
6. Perturbación e injerencia de los medios de comunicación social
7. La incidencia del pluralismo contemporáneo en el foro teológico
8. Confusión de los papeles que se asignan a los teólogos
9. Magisterio y Teología. Obispos y teólogos. Libertad y autoridad
10. Fortalecimiento del diálogo de Obispos y teólogos
11. Teología en una cultura de increencia

1. Algunos hechos

La Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe ha reflexionado, con los miembros de su Comisión sobre algunos «manifiestos» colectivos de teólogos, publicados a lo largo del año, que criticaban algunas orientaciones doctrinales de la Iglesia y la actuación de la Santa Sede, y también sobre las repercusiones que estos manifiestos han tenido en la opinión pública, tanto en la Iglesia como fuera de ella.

De manera particular ha tenido muy presente en su reflexión, por razones obvias, el que suscribieron varios firmantes de nuestro país.

Pasado ya un cierto tiempo, para que el eco de la polémica no enturbie el sereno intercambio de pareceres, esta Comisión cree llegado el momento de presentar a la opinión pública una declaración a propósito de este último «manifiesto», en la que se ofrece una reflexión sobre la figura del teólogo y su función en la Iglesia.

Esta misma reflexión ha sido comunicada a los Obispos y a los teólogos que, como en años anteriores, se han reunido el pasado septiembre para dialogar sobre cuestiones teológicas actuales que interesan tanto a los teólogos como a los pastores de la Iglesia.

2. Valoración positiva de la Teología Española

Esta Comisión quiere, ante todo, dejar constancia una vez más de su gratitud a los teólogos españoles por la tarea que vienen desarrollando desde el Concilio Vaticano II. En efecto, el sector más importante, tanto cuantitativa como cualitativamente, de nuestra teología está cumpliendo las finalidades propias del ministerio teológico con admirable dedicación. De sus frutos todos los cristianos españoles podemos sentirnos legítimamente orgullosos. Justamente por eso son tanto más de lamentar algunos fenómenos a los que aludimos a lo largo de esta declaración, que pese a ser minoritarios y muy localizados disfrutan del efecto multiplicador que les confiere su difusión por medios informativos.

Nos preocupa, por eso, el que se pretenda —y a veces se logre— transmitir a nuestros ciudadanos la impresión de que la teología española mantiene una actitud de disentimiento sistemático frente a la Iglesia. Tal actitud no responde a la realidad y faltaríamos a nuestro deber si no denunciásemos públicamente este grave malentendido.

LA TEOLOGÍA EN LA VIDA DE LA IGLESIA

3. La Teología, una función necesaria e imprescindible en la Iglesia

Reconocemos que la Teología es una función fundamental, necesaria e imprescindible, para la vida de la Iglesia. Mantenemos la firme convicción de la valiosísima ayuda que la Teología proporciona a la misión evangelizadora de la Iglesia. «La Teología tuvo siempre y continúa teniendo una gran importancia, para que la Iglesia, Pueblo de Dios, pueda, de manera creativa y fecunda, participar en la misión profética de Cristo»¹.

Los Obispos, lejos de minusvalorar el papel y la tarea de la Teología o de intentar frenarla, deseamos fomentarla y enriquecerla. No tenemos ningún temor al fortalecimiento, dentro de la comunidad cristiana, del quehacer teológico. Al contrario, aspiramos a que se amplíe este servicio a nuevos cultivadores de la ciencia teológica, pues esto será signo de vitalidad de nuestra Iglesia y promesa abierta de revigorización de nuestras comunidades.

Deseamos que el cultivo de la Teología se extienda cada vez más entre los seculares, varones o mujeres, sin límites de ningún tipo y sin olvidar que lo decisivo para cualificar una Teología no es que el teólogo sea varón o mujer, sacerdote o laico, sino el que la haga con auténtica competencia científica. Resulta, en todo caso, gratificante contemplar el interés creciente de los laicos por la Teología. Es necesario seguir alimentando y animando este interés y propiciar los medios para dar cauce y respuesta a esta demanda.

Para esto es preciso invitar a los laicos a que frecuenten los cursos de las Facultades de Teología y de los Institutos Superiores de Ciencias Religiosas y así adquieran una formación teológica sólida y una competencia adecuada. Ojalá contemos en un futuro no lejano con un mayor número de personas dedicadas —también laicos, varones y mujeres— a este ministerio eclesial con verdadera cualificación teológica y con una dedicación plena, como exige este servicio eclesial.

4. Uso y abuso del título de teólogo. Criterios de discernimiento

Precisamente por esta alta estima que nos merece la Teología, creemos oportuno advertir sobre la trivialización con que se procede a veces al usar el término «teólogo».

Frecuentemente ciertos medios de comunicación social, bien por sí mismos o recogiendo la homologación efectuada por algunos colectivos de opinión, dan el título de «teólogo» a personas que de hecho no tienen reconocimiento suficiente en el ámbito de las titulaciones académicas en Teología, o en el campo de la docencia, en el de la investigación o en el de las publicaciones teológicas; e incluso emiten juicios de valor sobre la competencia profesional de este o aquel teólogo.

Ante este hecho es necesario afirmar con toda claridad que no son los medios de comunicación social ni por supuesto otras instancias culturales o políticas, como pueden ser órganos pensantes o de propaganda de partidos, los que pueden otorgar este título, ni, mucho menos, calificar su competencia. Tampoco pueden hacerlo grupos en la Iglesia por el solo hecho de que unas determinadas personas apoyen sus opiniones.

El teólogo desempeña y tiene una función pública y por eso requiere un reconocimiento público, fundado en unos criterios lo más objetivos posibles. Para ser considerado «teólogo», los requisitos básicos no son distintos a los vigentes en cualquier otra disciplina científica, a saber:

- a) Un reconocimiento social por parte de las instituciones académicas en que se estudia la Teología y que se traduce en el título de licenciatura o de doctorado en teología;
- b) Haber publicado escritos que recojan los resultados de una investigación y que, tras haber sido analizados y criticados científicamente, sean reconocidos, al menos tácitamente, por la comunidad teológica y no sólo por el grupo particular que comparte o secunda las opiniones o la ideología del supuesto teólogo;
- c) También el ejercicio del magisterio público, bien a través de la docencia académica o de otros medios como conferencias, etc., con reconocimiento de la comunidad teológica, es un criterio para considerar a alguien como «teólogo».

A estos requisitos comunes en todo colectivo académico o científico hay que añadir finalmente uno peculiar del quehacer teológico específicamente católico: se requiere, en este caso, que los resultados de las investigaciones teológicas no contradigan a la del pueblo de Dios y por tanto sean reconocidas al menos tácitamente por la autoridad de la Iglesia; y, si el teólogo ejerce la docencia en nombre de la Iglesia, que lo haga en virtud del encargo o envío de la autoridad de la misma.

En consecuencia, la denominación de «teólogo católico» se aplica a los miembros de la Iglesia a quienes sus estudios y su comunión de vida en la fe cualifican para promover, según un modo científico propio, una inteligencia más profunda de la Palabra de Dios, y asimismo, en virtud de una misión canónica, para enseñar².

Estos requisitos, a veces, desgraciadamente no se cumplen en todos los casos de las personas que se declaran «teólogos», se agrupan en asociaciones teológicas o firman manifiestos de teólogos.

No se hace ningún servicio a la Teología, ni por tanto a la sociedad ni a la Iglesia, cuando se devalúa o degrada el título de teólogo. Es preciso ser riguroso en esta cuestión, paralelamente a lo que ocurre en el caso de otras profesiones o de otras disciplinas. A nadie, por ejemplo, se le ocurriría, sin ninguna distinción ni matiz, llamar «filósofo» al mero aficionado o curioso de la Filosofía, al estudiante de la misma y, a veces, ni siquiera al que enseña en el aula o publica páginas de mera divulgación; se considera «filósofo» al que «profesa» la Filosofía. Por lo mismo, no debería ser considerado «teólogo» sino el que «profesa» la Teología, es decir, el que «profesa la fides in statu scientiae» y hace de esa «profesión» parte fundamental de su vida y de su misión en la Iglesia.

5. La teología católica ha de realizarse dentro y en comunión con la Iglesia

Para que cumpla su misión, la Teología católica necesita realizarse dentro de la Iglesia como función específica de la misma. El debido rigor científico y el necesario recurso a otros saberes, no puede hacernos olvidar que el teólogo ejercita su inteligencia de la fe en el interior de la fe católica. Por eso, sólo sintiendo con la Iglesia, en comunión cordial y efectiva con ella, se hace teología católica.

Como reflexión que fluye de la fe y se ejerce en el interior de la misma fe, cuyo sujeto en el sentido estricto no es el individuo, sino la comunidad creyente, la teología es ciencia específicamente eclesial de la verdad revelada; es una función del pueblo de Dios por la que éste se aclara a sí mismo su propia fe.

El imprescindible criterio de la eclesialidad de la Teología no radica, en último término, en la conciencia individual que cada teólogo por sí mismo tenga de la verdad revelada y ni siquiera en el sentimiento de su pertenencia o de su lealtad respecto de la Iglesia, sino en la fe de la Iglesia, que es la que proporciona realidad y verdad a la Teología y posibilita el contacto real con su objeto propio, que es Dios y su salvación. La Teología, que como ciencia es libre y autónoma en sí misma, depende en su mismo origen de la mediación eclesial, gracias a la cual tiene acceso a la realidad sobre la que versa. No se puede, por tanto, como recordaba Juan Pablo II a los teólogos españoles, hacer Teología sino desde la «fidelidad a Cristo», que implica a su vez, «la fidelidad a la Iglesia»³ y, consiguientemente, desde la convicción de estar prestando así un servicio pastoral y eclesial a los hermanos en la fe.

6. Perturbación e injerencia de los medios de comunicación social

Esta eclesialidad, en ocasiones, se ha visto perturbada por algunos medios de comunicación social, cuyos intereses no son ciertamente los de la comunidad eclesial, y están a veces en manifiesta oposición a la misma. Este es un conflicto que padecemos desde hace tiempo en la Iglesia española: ciertos poderes y bloques existentes en la sociedad española, apoyados por algunos medios de comunicación, parecen empeñados en reducir el *ghetto* de la intransigencia y de la incomunicación a una Iglesia confesante de su fe y a una Teología consecuente con esa Iglesia, al tiempo que se muestran muy dispuestos a admitir y favorecer una Iglesia y una teología que se «plieguen» y adapten, enteramente y sin discernimiento suficiente, al mundo moderno, aunque para ello tengan que limar lo específico del mensaje cristiano que les resulta escandaloso.

7. La incidencia del pluralismo contemporáneo en el foro teológico

Pero con ser importante esta incidencia de los medios de comunicación social, hay una causa interna aún más importante de la no suficiente eclesialidad de algunas exposiciones teológicas: la difusión de un pluralismo que rompe de alguna manera la unidad del foro teológico.

Siempre ha habido diferentes corrientes de pensamiento teológico en la Iglesia, pero al mismo tiempo había un diálogo franco entre los teólogos de las diferentes corrientes y una confrontación crítica entre ellos de los resultados de la investigación teológica. La participación en un foro teológico común y la consiguiente posibilidad de un diálogo fecundo y crítico entre los teólogos tenía su fundamento en la comunión de fe de la Iglesia, a cuyo servicio estaba la Teología, y en la convicción de que la Teología era un saber objetivo sobre una verdad dada por la Revelación y transmitido en la Tradición viva de la Iglesia.

No podemos menos de dejar constancia, por otra parte y congratularnos del esfuerzo que se está llevando a cabo en España con la creación de algunos foros de encuentro entre especialistas de diversas materias, biblistas, profesores de Teología fundamental, liturgistas, catequistas, Semanas de Teología y esperamos que estos foros contribuyan decididamente a intensificar las relaciones y el diálogo de los teólogos con sus colegas.

A pesar de estos avances hoy nos encontramos con una cierta fragmentación del foro teológico. Los teólogos reunidos en grupos por sus afinidades, de alguna manera han quebrado el diálogo entre sí y renunciado en parte a la confrontación mutua, como puede apreciarse en la escasez de recensiones críticas de las publicaciones teológicas.

Este fenómeno de pérdida de diálogo, en un común foro científico, puede deberse a múltiples factores, como el temor a un debate objetivo más allá de las propias afinidades, o el recelo a ser tachados como conservadores o progresistas y ser marginados en consecuencia, o la falta de confianza en la jerarquía, de la que piensan algunos que hoy día no quiere realmente un debate abierto en la verdad, sino que se sirva a una línea teológica oficial sin crear problemas. Pero, sobre todo, esta renuncia al diálogo mutuo revela la falta de una base común indiscutida desde donde hacer

la crítica y una pérdida de confianza en el valor de la Tradición de la Iglesia y en el carácter científico de la Teología.

Esta fragmentación, más que ser coherente con la pluriforme riqueza de la fe cristiana, corresponde a la fragmentación o «astillamiento» de la cultura moderna y a su concepción de que la búsqueda de la verdad es una misión imposible, que debe ser recambiada por la indagación de verdades de corto alcance, permanentemente revisables y, en última instancia, sólo acreditables por su operatividad en la praxis. El pluralismo, que es muy legítimo y necesario, tiene sin duda sus límites en esta comprensión de la verdad y del quehacer intelectual. El pluralismo teológico debe situarse en el interior de la unidad de la fe y en la comunión eclesial. La pluralidad necesaria de teologías, que expresa la pluriformidad de la riqueza de la fe única y común, no debe enmascarar ni servir de pretexto en ningún caso para la difusión encubierta de una fe diferente de la que hemos recibido y participamos en la Iglesia.

8. Confusión de los papeles que se asignan a los teólogos

A esta situación hay que añadir el hecho de que a veces algunos teólogos, abandonando el diálogo teológico con sus colegas, asumen el papel de profetas y reformadores, se constituyen así en grupos de presión en la Iglesia y tratan de imponer sus visiones particulares para reformarla; con lo que usurpan, de hecho, funciones de liderazgo, dictan cuáles han de ser los criterios de actuación de los que la gobiernan e intentan lograrlo valiéndose incluso de recursos extra eclesiales, como pueden ser ciertos medios de comunicación social y otras instancias de la sociedad civil con las que mantienen afinidades y alianzas culturales y políticas. Cuando se recurre a estos medios es preciso reconocer que se recurre a ellos no para hacer teología, sino para otros fines y objetivos previamente asumidos que no son precisamente los propios del servicio teológico a la Iglesia. Asistimos así a una verdadera confusión de papeles donde fácil y abusivamente se pasa de la función de teólogo a ejercer la de líder comprometido o a usurpar el oficio de gobierno que corresponde a los pastores. Esto perjudica a la comunidad eclesial y no favorece a la Teología.

Con ello no queremos arrinconar al teólogo en el foro estrictamente académico. Hoy, después del Concilio Vaticano II, ha de estar abierto a los problemas y necesidades de la sociedad y de la Iglesia. Sin esta abertura, incluso apasionada y comprometida, a los problemas y necesidades del hombre contemporáneo no es posible que la teología pueda cumplir su servicio de inteligencia de la Palabra de Dios.

9. Magisterio y Teología. Obispos y teólogos. Libertad y autoridad

Si la Teología es una función eclesial, hay que llegar a la conclusión de que «el Magisterio eclesial no es una instancia ajena a la Teología, sino intrínseca y esencial a ella»⁴. Esta afirmación no significa de ningún modo la pretensión de sostener que los teólogos sean unos simples altavoces y meros exégetas del magisterio de los Obispos y del Papa o que su función consista sólo en repetir, explicar y fundamentar las declaraciones del Magisterio.

No abordamos ahora la amplia problemática de las relaciones entre Magisterio y Teología que, D.m., esperamos tratar en un ulterior escrito. Bástenos aquí recordar que el Magisterio de los Obispos y el magisterio de los Teólogos están al servicio de la fe de la comunidad eclesial, aunque en distinto plano y con funciones diversas. «Por eso no pueden ser reducidos el uno al otro»⁵, de tal manera que el teólogo se limite a justificar el magisterio de los Obispos o que los Obispos tengan que someterse a todas las opiniones de los teólogos.

Esta diferencia de Teología y Magisterio de los Obispos no implica contraposición, sino colaboración y complementariedad; pues ambos, «al prestar un servicio a la verdad, están ligados por vínculos comunes, es decir, están obligados por la Palabra de Dios, por el "sentido de la fe", vigente en la Iglesia del pasado y del presente, por los documentos de la Tradición con los que se ha propuesto la fe común del Pueblo, y, finalmente, por el cuidado pastoral y misional que ambos deben tener en cuenta»⁶.

El trabajo del teólogo contribuye a distinguir lo que es auténtica Tradición de lo que son adherencias históricas o incluso falseamientos de la misma. Su trabajo, además, es imprescindible en orden a expresar la fe en las formas de pensamiento y de lenguaje del hombre contemporáneo, de modo que a éste se le haga comprensible el Evangelio.

En la dialéctica de la renovación en la continuidad, el teólogo plantea nuevas preguntas dirigidas a una mayor y mejor comprensión de la fe. Pero estas preguntas, con sus respuestas, constituyen una oferta a toda la Iglesia, cuya fidelidad a la Revelación ha de ser juzgada por la autoridad del Magisterio eclesial de los Obispos, presididos por el Papa.

Se ha de tener presente que cuando hablamos de autoridad en la Iglesia estamos hablando de un servicio a la fe de los creyentes. De ahí se sigue que el Magisterio episcopal no coarta en nada la libertad del teólogo. La libertad y la autonomía pertenecen por derecho propio a la Teología, dada la racionalidad científica que le es propia. En cuanto ciencia de la fe, la Teología es libre en la aplicación de sus métodos y de su análisis, aunque dé por supuesto su objeto, la realidad de la fe. Por eso la Iglesia auspicia una investigación y una enseñanza teológicas diferentes del Magisterio de la Iglesia, vinculadas y obligadas, sin embargo, a éste en el servicio común a la verdad de la fe y al Pueblo de Dios. El teólogo católico enseña en nombre y por encargo de la comunidad de fe eclesial y se le exige fidelidad al testimonio de la fe y al magisterio eclesiástico⁷.

Dado que la Teología es una función eclesial, realizada en comunión con la Iglesia, el teólogo no puede considerar la autoridad eclesial como algo extraño y alienante para su libertad científica y cristiana. Esto no descarta que haya en principio conflictos, a veces serios, entre los teólogos y el magisterio de los Obispos. En estos casos sería deseable que el teólogo expusiera sus críticas a la autoridad competente a través de procedimientos eclesiales y no a través de instancias ajenas a la Iglesia. En cualquier caso, el diálogo franco, paciente y mutuamente respetuoso, habrá de ayudar a discernir, con el tiempo, lo que haya de válido en las posiciones del teólogo para poderlo incorporar al común acervo eclesial.

El teólogo debe considerar que la manifestación de una verdad perteneciente al orden de la Revelación tiene siempre un tiempo y que es el mismo y único Espíritu de Dios el que anima a la Iglesia y al teólogo en cuanto éste está en comunión con ella.

Los Obispos deseamos asegurarnos a los teólogos nuestra intención, como Pablo VI manifestó a la Comisión Teológica Internacional, de «reconocer las leyes y las exigencias propias de vuestros estudios, es decir, de respetar aquella libertad de expresión que es propia de la ciencia teológica y aquella posibilidad de investigar que reclama el progreso de la ciencia, la cual estima sumamente cada uno de vosotros. A este propósito deseáramos disipar en vosotros el temor de que el servicio que se os ha reclamado deba por ello condicionar y restringir el ámbito de vuestros estudios hasta el extremo de impedir las legítimas investigaciones o las fórmulas que convengan a la doctrina. No deseamos que se cree indebidamente en vuestros ánimos la sospecha de una emulación entre primacías, la primacía de la ciencia y de la autoridad, cuando en este campo de la doctrina divina sólo existe una primacía, la de la verdad revelada, la de la fe, la cual, tanto la teología como el magisterio eclesiástico, quieren proteger con deseo unánime, aunque de modo diverso»⁸.

10. Fortalecimiento del diálogo de Obispos y teólogos

Expresamos nuestro firme propósito de acrecentar y fortalecer, por nuestra parte, el diálogo y las relaciones de los Obispos con los teólogos y profesores de Teología, tanto en el nivel personal como en el institucional. Existen cauces abiertos para este diálogo y habrá que abrir otros nuevos, sobre todo en el plano diocesano y regional o de provincias eclesiásticas. En este sentido, el diálogo con las Facultades de Teología y los Seminarios ha de merecer una especial atención y cuidado por parte de la Conferencia Episcopal y de los Obispos en cada diócesis o región. Y esperamos que también, por su parte, las Facultades y Seminarios pongan toda su diligencia e interés en fortalecer, a través de diversos cauces, ese diálogo que todos deseamos.

Este diálogo y esta colaboración deberán extenderse a las diferentes asociaciones de especialistas en las distintas ramas de la Teología, canónicamente reconocidas ya, y otras que pueden crearse y reconocerse en el futuro. Reconocemos el derecho que los profesionales de la Teología tienen a asociarse⁹, valoramos muy positivamente la función eclesial de estas asociaciones y auspiciamos su crecimiento. En la Iglesia hay espacio para todos y también para las distintas asociaciones que libremente surjan. Por ello nos resulta doloroso e injustificado que se recurra a instancias seculares para ejercer un derecho de asociación garantizado ampliamente por la Iglesia, siempre que no se persigan fines o se utilicen medios ajenos a ella y reúnan unas condiciones conforme a la índole de cada una. Por eso reiteramos públicamente nuestra invitación a las Asociaciones civiles de Teología a que reconsideren su postura y a que acepten la amplia normativa eclesial sobre asociaciones, al tiempo que les decimos que también con ellas deseamos mantener un diálogo adecuado y conforme a los criterios de comunión eclesial. Quienes buscan de verdad el diálogo con los Pastores, dentro de la lógica y dinámica de la comunión eclesial, encontrarán con toda certeza en nosotros las puertas abiertas.

11. Teología en una cultura de increencia

Deseamos, finalmente, llamar la atención de los teólogos sobre la actual situación humana. En un momento en el que proliferan las ofertas ideológicas más diversas, no pocas de ellas emplazadas en lo que se ha dado en llamar «cultura de la increencia», es tarea ineludible de los cristianos, y particularmente de los teólogos, hacer llegar a nuestros contemporáneos, de forma sugestiva y adaptada a sus necesidades, el anuncio de la salvación de Dios en Jesucristo.

En este anuncio convendrá subrayar aquellos aspectos en los que nuestra sociedad se muestra más deficitaria; la recuperación del rostro paterno de Dios; la fundamentación de una auténtica fraternidad interhumana que sepa contrarrestar los fermentos de insolidaridad y egoísmo personal y colectivo; la elaboración de una ética que oriente en el respeto a los valores irrenunciables de la vida individual y social, la interpretación de la realidad en clave de las «últimas realidades» y la apertura esperanzada al futuro que nos abren esas realidades.

Esta es una hora que necesita de manera apremiante todo el esfuerzo de los teólogos para acercar el mundo contemporáneo al Dios vivo y así ayudar al hombre de hoy a que recupere su humanidad. Creemos que, particularmente en estos «tiempos recios», la tarea principal del teólogo debería ser ayudar tanto a los miembros de la Iglesia como a los que están fuera de ella a encontrar y seguir hoy los caminos de Dios. En un mundo secularizado, donde las huellas de Dios parece que se van borrando, la tarea más urgente de la Teología radica en concentrarse en Dios revelado en Jesucristo como origen y base firme de nuestra vida, como núcleo totalmente irrenunciable de nuestra fe, fuente de la dignidad de la persona humana y exigencia radical de humanización.

20 de octubre de 1989

NOTAS

- ¹ JUAN PABLO II, Carta enc. *Redemptor hominis* [RH] 19. Cf. JUAN PABLO II, *Discurso a los teólogos españoles en Salamanca*, n. 6, en: *Juan Pablo II en España* (Coeditores litúrgicos, Madrid 1983) 51.
- ² COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *Magisterio, Teología* (1975), Tesis 1, en: *Documentos 1970-1979*, (Cete, Madrid, 1983) p. 130.
- ³ JUAN PABLO II, *Discurso a los teólogos españoles...*, n. 4-5, p. 49-51.
- ⁴ JUAN PABLO II, *Discurso a los teólogos españoles...*, n. 5, p. 50-51.
- ⁵ JUAN PABLO II, *Alocución a los profesores de Teología*, Altötting (18-11-1980) n. 3, en: JUAN PABLO II, *Viaje pastoral a Alemania* (BAC, Madrid 1981) 182; ID., *Discurso a los teólogos españoles...*, n. 5, p. 50-51.
- ⁶ JUAN PABLO II, *Alocución a la Comisión Teológica Internacional* (26-10-1979) n. 7, en: *Documentos...* p. 269-270.

⁷ JUAN PABLO II, *Discurso a los profesores y estudiantes universitarios*, Colonia, 15-11-1980; *Alocución a los Profesores de Teología*, Altötting (18-11-1980).

⁸ PABLO VI, *Alocución a la Comisión Teológica Internacional...*, p. 254.

⁹ CIC 300. 304. 405.